

	POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	
	CÓDIGO: PGDP-PLT-002	VERSIÓN: 01
	FECHA APROBACIÓN: 2022-07-28	Página 1 de 2

POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN JARDINES CRISTO REY S.A.S

La Alta Dirección de JARDINES CRISTO REY, entendiendo la importancia de una adecuada gestión de la información y obrando bajo los principios de la debida diligencia, se han comprometido con definir, implementar, operar, mantener y mejorar de forma continua la gestión de la seguridad de la información, buscando establecer un marco de confianza en el ejercicio de sus deberes con los grupos de interés, todo enmarcado en las mejores practicas, el estricto cumplimiento de las leyes y en concordancia con la misión y visión de la empresa.

El objetivo general de la gestión de la seguridad de la información en JARDINES CRISTO REY, es mantener un nivel apropiado de exposición de acuerdo con las necesidades de la empresa y los grupos de interés, que permita asegurar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información que capta, crea, almacena, procesa y transmite.

Para asegurar que la dirección estratégica de JARDINES CRISTO REY establece la compatibilidad con la presente política, se definen los siguientes objetivos de seguridad de la información:

- Cumplir con los principios de seguridad de la información.
- Mantener la confianza de los grupos de interés.
- Proteger los activos de información.
- Fortalecer la cultura de seguridad de la información.
- Gestionar el riesgo en los procesos.
- Garantizar la continuidad del negocio frente a incidentes.

Para JARDINES CRISTO REY, la protección de la información busca minimizar eventos adversos sobre sus activos y maximizar su productividad a través de la gestión sistemática de los riesgos e incidentes y la implementación de controles.

De acuerdo con los requisitos de seguridad de la información y los principios de eficacia y eficiencia, JARDINES CRISTO REY asigna los recursos necesarios para su implementación, mantenimiento y mejora continua.

	POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	
	CÓDIGO: PGDP-PLT-002	VERSIÓN: 01
	FECHA APROBACIÓN: 2022-07-28	Página 2 de 2

JARDINES CRISTO REY ha definido, documentado y socializado un conjunto de políticas específicas de seguridad de la información que complementan y fortalecen la política general de seguridad de la información. La orientación y las directrices emanadas de la gestión de la seguridad de la información aplican a todos los grupos de interés.

La política general de la seguridad de la información y la gestión de la seguridad de la información de JARDINES CRISTO REY están basadas en los requisitos y buenas practicas de los sistemas de gestión de la seguridad de la información definidas en el estándar NTC ISO IEC 27001:2013.

La política general de seguridad de la información y las políticas específicas de seguridad de la información aplican a partir de su publicación y están sujetas a revisión a intervalos planificados por parte de la Alta Dirección de JARDINES CRISTO REY para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia.

La política general de seguridad de la información y las políticas específicas de seguridad de la información fueron aprobadas por la Alta Dirección de JARDINES CRISTO REY el día 28 de julio de 2022. A partir de la fecha se consideran publicadas para su estricta aplicación y cumplimiento.

CONTROL DE CAMBIOS

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	APROBACIÓN	VERSIÓN
Gerencia	Política general de seguridad de la información	28-07-2022	1